



Universidad de El Salvador  
Facultad de Ciencias  
Agronómicas

DEPARTAMENTO DE MEDICINA VETERINARIA



# BOLETÍN TÉCNICO

Nº: 2

ABRIL 2021

## TABLA DE CONTENIDO

- + ¿CUÁNDO REALIZAR UNA EUTANASIA?
- + PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA TÉCNICA
- + PRACTICAR LA EUTANASIA HUMANITARIA ES UN PRIVILEGIO

## COMPRENDIENDO LA EUTANASIA HUMANITARIA EN ANIMALES DE COMPAÑÍA.

MVZ MSP María José Vargas Artiga.

La palabra eutanasia proviene del griego *eu*, bien, y *tanatos*, muerte. Significa <buena muerte> (muerte suave, sin agonía) (AVMA et al., 2013). Traducido literalmente del griego significa “muerte tranquila”. También se define como muerte humanitaria realizada por personas especialmente preparadas (Capó-Martí MA. et al., 2005).

Considerando que la eutanasia, por definición, se refiere a una muerte tranquila y sin sufrimiento, es importante que sea realizada mediante un estricto protocolo que no atente contra el bienestar animal; por lo tanto, es evidente que no es eutanásica una muerte cuando el animal sufre o se debate, o si se retuerce aterrorizado o si una vez lastimado o mutilado recobra la sensibilidad. La verdadera eutanasia comprende una insensibilización rápida y mantenida hasta alcanzar la muerte (Capó-Martí MA. et al., 2005). Algunas personas se oponen al uso rutinario de la palabra “eutanasia”, “poner a dormir un animal” o sacrificio animal”. El filósofo Tom Regan, en su libro *The Case for Animal Rights*, señala que como la palabra “eutanasia” es aplicada para los seres humanos, requiere más que matar sin dolor o sin un mínimo de sufrimiento, afirma que el término eutanasia se puede aplicar a personas o animales solo si matarlos está en su interés. Sin embargo los animales no pueden decir su interés, pero el término esta tan ampliamente difundido que es comúnmente aplicado para animales (Jerrold T. et al., 1989). Aunque también se han empleado los términos <sacrificio> o <matanza> para los animales destinados al consumo humano, o <sacrificio sanitario> -



Fuente: Departamento de Medicina Veterinaria – UES.

-cuando se debe dar muerte a los animales en caso de sospecha o confirmación de enfermedad (Código sanitario de los animales terrestres de la OIE et al., 2021).

*Según, The Humane Society of the United States en su reference manual on eutanasia, Eutanasia Humanitaria, es el acto de inducir la muerte usando un método que ocasione una pérdida rápida e irreversible de la conciencia, con un mínimo de dolor y angustia para el animal. Es un proceso que combina la compasión y consideración científica, a la vez que brinda a cada animal una muerte sin dolor ni estrés. Junto con las habilidades técnicas requeridas, debe haber compasión y un sentido de solemnidad, reverencia y respeto por los animales.*



UES



# ¿CUÁNDO REALIZAR UNA EUTANASIA?

El procedimiento para realizar la eutanasia en animales, debe brindar seguridad y respeto al paciente. En la práctica veterinaria, la eutanasia se realiza generalmente para evitar un sufrimiento en animales afectados por enfermedades incurables o dolorosas. Puede ocurrir que el médico veterinario tenga que practicar la eutanasia por otras razones, ya sean sanitarias o por problemas de comportamiento, como animales con instintos agresivos o con fines científicos y/o enseñanza, o para prueba de control de calidad de productos comerciales, pero este artículo trata solo sobre la eutanasia humanitaria en animales de compañía (Capó-Martí MA. et al., 2005).

Hay pocos problemas a los que se enfrenta la normativa de la ética veterinaria, presenta más problemas con respecto al equilibrio de intereses en conflicto que la eutanasia. No siempre es de interés común para el paciente, el cliente y el médico que se realice la eutanasia. Incluso cuando un animal está sufriendo desesperadamente y la eutanasia parece ser de su interés, realizar eutanasia al animal puede suponer una carga tremenda para su dueño. Puede volverse aún menos claro cuando el animal tiene una enfermedad grave que disminuye su calidad de vida sin causar un sufrimiento constante; en algunos casos, el interés del cliente en mantener vivo a su compañero el mayor tiempo posible puede parecer más importante que el interés del animal por una excelente calidad de vida. Hay casos en los que un cliente piensa erróneamente que el mejor interés de su animal sería la eutanasia. A veces, el animal puede sobrellevarlo bastante bien y la eutanasia puede ser una forma de evitar que el cliente experimente molestias. En el otro extremo de una situación, son aquellos clientes que se preocupan poco por sus animales y quieren que los maten simplemente para deshacerse de ellos. El médico veterinario de animales de compañía algunas veces se ve atrapado en medio de un conflicto porque quiere servir a ambos al cliente y a su paciente. El interés de servir y satisfacer al cliente, quien al final es quien debe autorizar el procedimiento, y el interés profesional de brindar la mejor opción a su paciente para terminar un sufrimiento, dolor o agonía (Jerrold T. et al., 1989).

Algunos indicadores de confirmación de la muerte en perros y gatos, son: (Mota Rojas D. et al., 2016)

- La muerte debe ser confirmado / verificado en cada animal. Requiere capacitación para poder hacerlo
- No se ausculta frecuencia cardíaca, uso de Estetoscopio
- No existen signos de respiración
- Pérdida de color de las membranas mucosas
- Entre otros que el Médico considere.

Entre algunos de los casos de eutanasia claramente justificada se encuentran aquellos en los que están presentes todos los siguientes aspectos (CCAC et al., 2010) (Mota Rojas D. et al., 2016):

- 1) El paciente está sufriendo una condición para la cual la medicina veterinaria no puede ofrecerle una cura o solución.
- 2) Condición que está causando en el paciente un dolor severo para la cual no se dispone de medidas paliativas que no sean inducir la inconsciencia.
- 3) El cliente es capaz de solicitar eutanasia, entiende que el interés del animal en liberarse del sufrimiento debe tener prioridad sobre su propio dolor inminente o sensación de pérdida, y es psicológicamente capaz de tomar una decisión voluntaria y racional con respecto a la eutanasia.

## Preocupaciones

1. La primera preocupación es terminar una vida con la mínima cantidad posible de dolor y estrés tanto para el animal como para el dueño
2. La segunda preocupación son las relaciones públicas con respecto a la eutanasia, es importante referirse a la eutanasia en forma correcta éticamente, en su procedimiento y con compasión y dignidad hacia el animal. (Susan Monger, 2021)



Fuente: Archivo MVZ María José Vargas.



# PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA TÉCNICA

Las técnicas para suprimir la vida varían según la especie y el caso particular de cada paciente. Cuando se aplique la eutanasia se observarán los principios éticos y técnicos generales, privilegiando el uso de los métodos más prácticos, rápidos y compasivos y la seguridad de los profesionales a cargo del proceso. Independientemente del método utilizado, los principios básicos serán los mismos: es importante reducir la angustia, la ansiedad y el dolor asegurándose de que el profesional que lo realiza haya recibido una formación apropiada (AVMA et al., 2013). Como parte de sus actividades éticas y técnicas el médico veterinario debe hacer todo lo posible para minimizar cualquier tipo de ansiedad para el animal durante la eutanasia, esto incluye un tranquilizante antes del procedimiento. Últimamente, es bien sabido que las mascotas se han convertido en un miembro más de la familia; por lo tanto, el médico veterinario debe darle tiempo a la familia de la mascota para su despedida. El médico veterinario deberá tener cuidado de no minimizar la pérdida y el dolor del propietario (Mota Rojas D. et al., 2016).

Los animales, son sensibles a percibir todo lo que exista en su entorno. Los perros han evolucionado junto a los humanos miles de años, lo que les confiere una especial capacidad para percibir todo lo que sentimos, según la etóloga canina, Rosana Álvarez, veterinaria especializada en medicina del comportamiento. Razón por la cual, si el propietario está consciente de que ha tomado la mejor decisión para su mascota, podrá transmitir esa sensación al paciente, y este ambiente podrá tener un rol importante en el control de la ansiedad y estrés del paciente antes de practicar la eutanasia.



Fuente: Archivo MVZ María José Vargas.

## PRACTICAR LA EUTANASIA HUMANITARIA ES UN PRIVILEGIO

Practicar la eutanasia humanitaria es un privilegio, algo que debe ser demostrado en todo momento y con respeto a la vida del animal. (Susan Monger, 2021)

Considerar un privilegio este procedimiento, ayuda al Médico Veterinario a sobrellevar la responsabilidad que implica el mismo, pues no es fácil como médicos realizar eutanasia y más aún cuando se establecen vínculos emocionales con tus pacientes. Además, es una forma de corresponder profesionalmente a la confianza que el propietario nos brinda al momento de tomar la difícil decisión.

### Obstáculos que influyen en practicar una eutanasia humanitaria – aceptable: (Susan Monger, 2021)

1. No disponibilidad de pentobarbital sódico al 390 mg/ml (concentración específica para eutanasia) o un precio histórica y prohibitivamente alto del pentobarbital sódico.
2. Desinformación sobre métodos existentes de eutanasia y capacitación ética y apropiada o la práctica de cómo realizar una eutanasia humanitaria.
3. Equipo adecuado para implementar o continuar practicando la eutanasia humanitaria.
4. Temas legales relacionados a la importación, distribución y uso de sustancias controladas.

Los agentes eutanásicos deben cumplir con las siguientes características, y las que el médico veterinario tenga a bien incorporar (Mota Rojas D. et al., 2016):

1. No provocar ansiedad indebida, temor, lucha, vocalización desesperada, espasmos musculares u otros signos clínicos de activación autonómica.
2. Ser indoloro y actuar con rapidez.
3. Eficaz y efectivo.
4. Seguro para el profesional que está a cargo del procedimiento.
5. Toda droga y fármaco empleado debe cumplir con el marco legal vigente respecto a su utilización.
6. Ser compatible con todas las razones y fines que se persiguen al someter a eutanasia al animal o a los animales (uso práctico).



El procedimiento debe ser realizado bajo un protocolo que contemple, elementos fundamentales como (reglas):

- Inducir la pérdida de la conciencia y muerte sin dolor, sufrimiento, ansiedad y temor.
- Tener un consentimiento y autorización firmada por el propietario de la mascota.
- La eutanasia humanitaria debe realizarse a través de la colocación de un catéter endovenoso que permita realizar el proceso de forma rápida y adecuada. El médico veterinario deberá explicar de forma clara y resumida los pasos importantes en los cuales se basa el procedimiento, y lo que estará pasando internamente en el paciente, sobre todo dejar claro un punto muy importante, que el paciente va estar inconsciente y en ningún momento sentirá dolor.
- El método utilizado para realizar la eutanasia (en animales de compañía el método químico es el recomendado - sobredosis de anestesia para producir una parada cardiorrespiratoria) debe cumplir con todos los objetivos y principios de bienestar animal con respecto a este procedimiento.
- Efecto emocional de los sujetadores, observadores o dueños. El médico debe explicar al propietario que no es recomendable que esté presente en todo el procedimiento para evitar el doloroso sentimiento que puede ocasionar ver el proceso, sobre todo cuando ya no lo ve respirar. Pero será el cliente quien decida si retirarse o no. Ser empático con el dueño y/o la familia de la mascota en todo momento del procedimiento.
- El cuerpo del paciente deberá tratarse con dignidad y respeto. La eliminación del cuerpo, debe recomendarse tomar todas las medidas de bioseguridad que debe tener al manipular el cuerpo si este desea enterrarlo, o si desea trasladarlo a otro lugar para que puedan disponer de él.

Uno de los criterios más importantes para la aceptación de un método de eutanasia incluye una rápida acción depresiva inicial sobre el sistema nervioso central (SNC) para asegurar la insensibilidad inmediata al dolor, y que se tomen medidas para minimizar el estrés en el animal previo al procedimiento. Es imperativo que uno entienda la diferencia entre sedado y anestesiado, en la sedación, el animal todavía puede sentir dolor y con anestesia, el animal no puede sentir dolor. Los animales han llegado a desarrollar lazos tan especiales y tan estrechos con sus dueños, que pueden llegar a soportar niveles de dolor severos o condiciones terminales y hasta adaptarse a las mismas por cumplir con una rutina o actividades que los dueños realizan con ellos.

Pero es aquí cuando el rol de médico veterinario y su preparación deben prevalecer y poder ser la mejor guía y dar la mejor recomendación a sus clientes, siempre teniendo en cuenta el bienestar del paciente y el entorno en el cual se desarrolla (su realidad).

Como médicos veterinarios debemos ser más empáticos con los propietarios y su dolor, explicarles que la eutanasia humanitaria, es sin lugar a duda **el mejor regalo que podemos dar a nuestras mascotas como fin para un sufrimiento** o condición que sabemos no va cambiar ni va a mejorar su bienestar. Optar por eutanasia humanitaria y cumplir con todos los elementos que en este artículo se mencionan, es pensar realmente en nuestra mascota y/o paciente, y dejar de pensar en lo que nosotros vamos a sufrir sin su presencia, es pensar en primer lugar en ellos (mascota-paciente) y poner fin de un dolor o sufrimiento, después de haber cumplido con brindar todas las posibles soluciones y comprender que hay condiciones que la medicina no puede curar.

## REFERENCIAS

AVMA. Guidelines for the Euthanasia of Animals: 2013 ed. Schaumburg I, USA. American Veterinary Medical Association. AVMA. 2013.102.

Capó-Martí MA. Aplicación de la bioética al bienestar animal y al derecho de los animales. Madrid. Complutense. 2005,112.

CCAC. Guidelines on euthanasia of animals used in science Ottawa. Canada. Canadian Council on Animal Care; 2010.

Mota Rojas D., Velarde Calvo A., Huertas Canén S., Nelly Cajiao M. Bienestar animal. 3ra edición. Elsevier. España. 2016.123.

Jerrold Tannenbaum. Veterinary Ethics. 1st Edition. Baltimore. Meryland. 1989, 208.

OIE. Capítulo 7.7. El control de las poblaciones de perros vagabundos. Consultado el 05 enero de 2021.

[https://www.oie.int/index.php?id=169&L=2&htmlfile=chapitre\\_aw\\_stray\\_dog.htm](https://www.oie.int/index.php?id=169&L=2&htmlfile=chapitre_aw_stray_dog.htm)

Susan Monger. Eutanasia Humanitaria. DVM-Directora International Veterinary Consultant,2021.

## SÍGUENOS



@boletinesvetues



@boletinesvetues



**UES** UNIVERSIDAD DE  
EL SALVADOR

## CONTÁCTANOS

**Dirección:** Ciudad Universitaria "Dr. Fabio Castillo Figueroa", Final de Av. Mártires y Héroes del 30 julio, San Salvador, El Salvador, América Central.

**Tel:** Departamento de Medicina Veterinaria (503) 2235-5416

**E-mail:** boletines.vetues@gmail.com